

el Celo á Dho piadoso Destino) por que su heredad es
la proporcionada para imprimir en su tierra con
prehension los Elementos, Artes, y Oficios, seria
el modo de hacer los Hospicios una verdadera es-
cuela de ellos, y de la industria popular, poniendo el
mayor cuidado en la enseñanza de los Niños, y niñas,
sin olvidar la asistencia de los Ancianos, e Invalidos,
y la aplicación de los adultos a las Clases, y Oficios,
de que fueren Capaces. En cuyo concepto, pu-
diera adaptarse en los Hospicios el siguiente me-
todo.

De la Instrucción y aplicación de los
Hospicianos á los Ejercicios, Oficios, y
Artes útiles al Estado.

Todos los Niños se aplicaran á la Escuela de pri-
marias letras, que por punto q'ral deuea haue en
los Hospicios para que los niños sean instruidos en ella
de la Doctrina Christiana; poniendo en ello el mayor
esmero, como principio y fundamento de nuestra feli-
cidad; haciendoles entender el modo de él modo cor-
respondiente á la Capacidad de los niños, la Sagrada ma-
ximas de nuestra Religion, así en la parte de creen-
cia, como en la moral y asimismo, cuya Explicación
se les ha de hacer también á niños, y niñas, dos veces á cada
Semana, por los Sacerdotes, que deuea haue en Dho
Hospicios (para su asistencia Espiritual) á fin de radi-
carlo mas, y mas en tan importante punto.

También se les enseñará á leer, escribir,
y contar, como principios tan útiles para todo hombre
aun de la que se destinan á los Oficios mas sencillos.

En estando los niños instruidos en los Conci-
nientos de Dho precedido Examen domestico, se les